



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Que los días 05 al 14 de diciembre de 2013, se llevarán a cabo las “**Jornadas Deportivas de Fin de Año**”, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán en el Polideportivo Municipal para cerrar el período de actividades 2013 en las distintas actividades deportivas, que se desarrollaron durante el año

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad, y,

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos, por lo que considera necesario incentivar, apoyar y promover las actividades deportivas, entre otras, ya que contribuyen a ese fin;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal** las “**Jornadas Deportivas de Fin de Año**”, que se llevarán a cabo los días 05 al 14 de diciembre de 2013, que se desarrollarán en el Polideportivo Municipal de Presidente Perón para cerrar el período 2013 de las distintas actividades deportivas.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1724.-

Dr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN